

“2013 – Año del Trigésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0049/13**

VISTO:

La necesidad de contar con un mamógrafo en Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que el municipio ha presupuestado esta aparatología en el Ejercicio 2012.

Que el cáncer de mama es la principal causa de mortalidad por tumores en las mujeres, según datos oficiales.

Que el área de salud es prioridad de cualquier gestión de gobierno de una ciudad.

Que el gobierno de la Provincia se habría comprometido a adjudicarle un mamógrafo a este Municipio.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante solicita se informe mediante el área que ===== corresponda:

Inc. 1: En qué estado se encuentran las gestiones con la Provincia para la adquisición de esta aparatología.-

Inc. 2: Qué decisión tomaría este Municipio si no tiene respuesta alguna del gobierno Provincial.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de Junio de 2013.-